



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As.) Tel/Fax: 00249 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

Created by Unregistered Version

CIRCULAR N° 3083/19

Dolores, 05 de diciembre de 2019.-

REF: “PROCEDIMIENTO LABORAL. Ley 15057/18.”.-

Estimado Colegiado:

UNREGISTERED

Pronunciamiento de la Suprema Corte sobre el nuevo régimen para los procesos laborales (Ley 15.057). [Created by Unregistered Version](#)

La Suprema Corte de Justicia dispuso poner en conocimiento del Poder Ejecutivo y Legislativo Provincial lo observado en relación a la modificación introducida en el artículo 125 de la Ley N° 5827 (artículo 95, tercer párrafo, Ley 15.057).

Se remite en adjunto Resolución 3199/19.

Dra. Silvana Ghiringhelli.-
Pro Secretario.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version